ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CPS-289-2018

OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LA CONMEMORACIÓN DÍA INTERNACIONAL DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES DE LA LOCALIDAD CIUDAD BOLÍVAR".
FECHA DE SUSCRIPCION	Siete (7) de diciembre de 2018.
FECHA DE INICIACIÓN	Once (11) de diciembre de 2018.
PLAZO DE EJECUCION	Un (1) mes.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	Diez (10) de enero de 2019.
VALOR	$21.987.670.
FECHA DE LA SUSPENSIÓN	Veintiséis (26) de diciembre de 2018.
PLAZO DE LA SUSPENSIÓN	Diecinueve (19) días, contados desde el veintiséis (26) de diciembre de 2018 hasta el trece (13) de enero de 2019
FECHA DE REINICIACIÓN	Catorce (14) de enero de 2019.
NUEVA FECHA TERMINACIÓN	Veintinueve (29) de enero de 2019.
CONTRATISTA	INVERSIONES MURILLO COBOS S.A.S.
IDENTIFICACIÓN	NIT. 900.135.078-9

En Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de dos mil dieciocho (2018), se reunieron el Alcalde Local de Ciudad Bolívar (E), Dr. **RAY G. VANEGAS HERRERA**, y el contratista **INVERSIONES MURILLO COBOS S.A.S – NIT 900.135.078-9** representado legalmente por LUIS GUILLERMO MURILLO COBOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.940.472 de Bogotá, con el fin de suscribir el acta de suspensión No. 1 del Contrato de Prestación de Servicios No. CPS-289-2018, celebrado entre las partes, quienes acuerdan la suspensión de la ejecución del contrato, a partir del día Veintiséis (26) de Diciembre de 2018 y hasta el día trece (13) de Enero de dos mil diecinueve (2019), estableciéndose como fecha de reinicio del plazo de ejecución del contrato el día catorce (14) de enero de la misma anualidad.

El contratista se compromete a actualizar la vigencia de las pólizas en virtud de la presente acta.

La presente acta forma parte del contrato por lo cual se anexará al expediente del mismo.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta, por los que en ella intervinieron, en Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de dos mil dieciocho (2018).

EL FONDO,

RAY G. VANEGAS HERRERA
Alcalde Local de Ciudad Bolívar (E)

EL CONTRATISTA,

LUIS GUILLERMO MURILLO COBOS
C.C. 79.940.472 de Bogotá
Rep. Legal de IVERSIONES MURILLO COBOS S.AS.

Proyectó: Carlos Andrés Pinedo– Abogado Contratista FDLCB
Revisó: José Rafael Moreno Rodríguez – Abogado FDLCB
Revisó: César Fruto Corredor Gómez – Abogado apoyo FDLCB